

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 784/82 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la licitación privada Nº 399/82, a los efectos de la provisión de cinco cubiertas con cámaras para automóvil Ford Falcon del Juzgado Federal de Neuquén, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1151 de fecha 7 de / septiembre ppdo. (confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

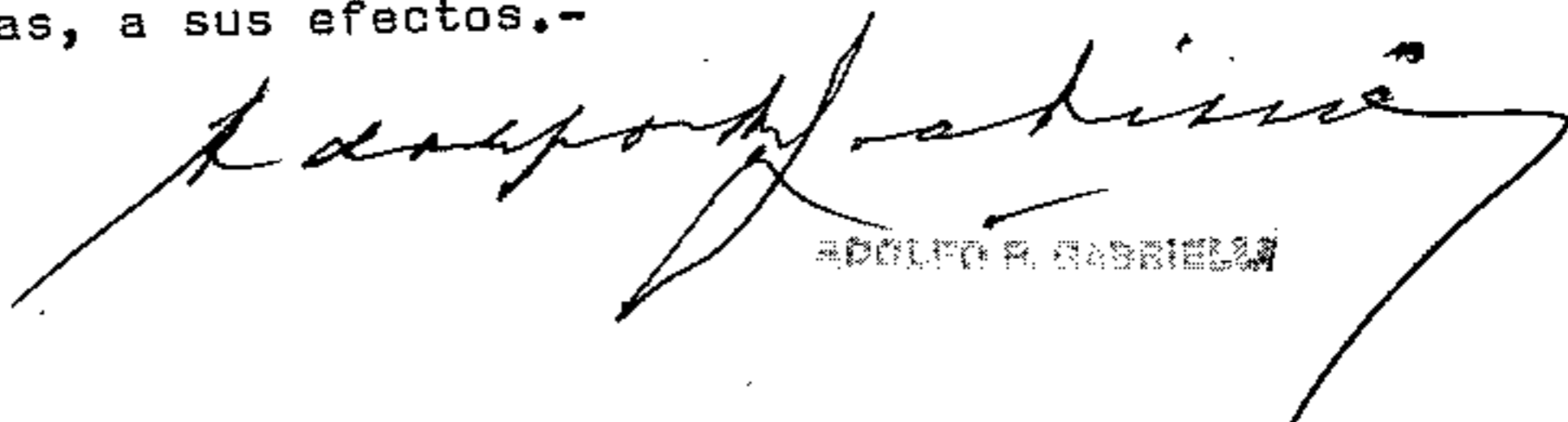
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 399/82 la que se adjudica a la firma "ALVEAR GOMA S.A." por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA (\$ 11.191.050.-).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cueros, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
4


ADOLFO R. GABRIELLA